

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/10655 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria del concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo de jefe/a de grupo de oficina de gestión tributaria, incardinado en el Centro de Gestión Tributaria, oficina de Ontinyent. Convocatoria P/35/26.*

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 10038 de fecha 13 de agosto de 2026 sobre la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir el concurso de méritos para la provisión del siguiente puesto de trabajo:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.1382 (43957)	JEFE/A DE GRUPO DE OF. DE GEST. TRIBUTARIA	GESTIÓN TRIBUTARIA-OFICINA TERRITORIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA (ONTINYENT)

Y de conformidad con la base cuarta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
MARIA JESUS PUERTAS MORENO JEFE/A DE SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA CENTRO: GESTIÓN TRIBUTARIA	ANA GRANDE RODRIGUEZ JEFE/A DE SECCIÓN DE GESTIÓN EXPEDIENTES TRIBUTARIOS CENTRO: GESTIÓN TRIBUTARIA
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MARIA AITANA FERRERES CAMPOS JEFE/A DE OF. TERRIT. GEST. TRIBUTARIA (SECCIÓN) CENTRO: GESTIÓN TRIBUTARIA	CESAR JOSE SARRION FERRE JEFE/A DE OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA (SECCIÓN) CENTRO: GESTIÓN TRIBUTARIA
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MIGUEL BERNABEU DONAT JEFE/A DE SECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA TRIBUTARIA CENTRO: GESTIÓN TRIBUTARIA	MARIA DOLORES DOMINGO MARI JEFE/A DE UNIDAD DE ASISTENCIA TRIBUTARIA CENTRO: GESTIÓN TRIBUTARIA
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MARTA VICEDO CARBONELL SUBJEFE/A DE OF. GEST. TRIBUTARIA (UNIDAD) CENTRO: GESTIÓN TRIBUTARIA	MARIA CARMEN BELLIDO GOMEZ JEFE/A DE NEGOCIADO DE OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA CENTRO: GESTIÓN TRIBUTARIA
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
JUAN JIMENEZ HERNANDIS OFICIAL/A MAYOR CENTRO: SECRETARÍA GENERAL	DAVID IBAÑEZ MOLINA SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS

COLABORADORES/AS TÉCNICOS/AS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	AMPARO MUÑOZ BUENO JEFA DE NEGOCIADO DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO JEFE DE NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN



A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Presidente de la Corporación en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de València en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación, en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Todo ello, sin perjuicio de que la persona interesada pueda interponer cualquier otro recurso que estime pertinente en defensa de sus derechos e intereses.

València, 13 de agosto de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

